



FUNDACION ISI COLLEGE

"Prestigio y tradición en Educación Superior"

Incorporado a la Enseñanza Oficial I-066
Consejo Provincial de Educación del Neuquén

CARRERA: TECNICO SUPERIOR EN RECURSOS HUMANOS

ASIGNATURA: **DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO**

DEPARTAMENTO/AREA: Ciencias de la Administración

CUATRIMESTRE: III

HORAS CATEDRAS SEMANALES: 4

AÑO: 2009

PROF. A CARGO: Dra. VERONICA CALUVA

FUNDAMENTACIÓN

Partiendo del concepto de hombre como ser social, en tanto no es un individuo solitario, sino que vive y coexiste con sus congéneres debe estudiarse al trabajo humano como una de las más patentes manifestaciones de esta característica por las múltiples relaciones que forja y las consecuencias que acarrearán éstas en un determinado marco teórico referencial.

El trabajo dependiente en el marco empresarial y específicamente en el área de RRHH es estudiado desde el ángulo de la administración, capacitación y desarrollo del personal dentro de una determinada compañía donde se generan situaciones que cotidianamente se enfrentan con un derecho del trabajo cambiante, que ya no responde a cánones rígidos o a principios inmutables.

La globalización y mundialización de la economía, la competitividad y eficacia productiva generan una revisión integral de la materia con el desafío de preservar el espíritu transaccional de las normas laborales que deben mantener el equilibrio dentro de la dinámica de las relaciones humanas en el mundo de la producción de bienes y de servicios.

Eje conceptual: La realidad socio-político-económica, entendida como el marco donde se desarrollan las relaciones laborales en Argentina y su impacto en la sociedad, analizada desde el marco empresarial y a través y por medio tanto de la legislación vigente, la doctrina y la jurisprudencia, como del estudio de la realidad.

OBJETIVOS

- Esta materia comprende el estudio de la primer parte del Derecho Laboral, integrándose con las materias de los años siguientes que tratan los temas de la Seguridad Social y del Derecho Colectivo del Trabajo.
- El objetivo fundamental del curso es transmitir a los alumnos el conocimiento, tanto teórico como práctico, de la regulación del Derecho Individual del Trabajo en la República Argentina, así como su comparación con sistemas vigentes en otras partes del mundo, y las posibles modificaciones en la legislación de nuestro país.
- Objetivos específicos de la materia: a) que el alumno logre interpretar el contenido de la materia para poder utilizarlo como una herramienta en su vida profesional; b) que el alumno analice las instituciones del Derecho Individual del Trabajo, promoviendo la actitud crítica de los alumnos para lograr que juzguen con criterio la normativa.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Uso y aplicación del vocabulario específico.

Análisis de los contenidos fundamentales de la legislación laboral, especialmente la Ley de Contrato de Trabajo.

Comprensión de la organización institucional laboral ante los conflictos (sede administrativa y judicial en sede nacional y provincial).

Valoración del sistema institucional.



EVALUACIÓN

Se evaluarán los contenidos dictados mediante dos (2) parciales que se aprobarán con un mínimo del 60 % y que en caso de desaprobárselos, se le brindará al alumno la oportunidad de un recuperatorio de acuerdo a lo establecido en el reglamento de la institución, para lograr acceder al examen final.

Adicionalmente se deberán aprobar los trabajos prácticos que se propongan desde la cátedra.

Régimen de Promoción: Los alumnos tendrán asimismo la opción de promocionar la asignatura aprobando ambos parciales con 85 % como mínimo y los trabajos prácticos que establezca la cátedra, cumpliendo además los requisitos que establece el reglamento de la institución para este punto.

PROGRAMA ANALÍTICO

UNIDAD I

El Trabajo Humano: Concepto. Tipos de trabajo: autónomo, benévolo, forzoso, dependiente. Características del trabajo dependiente. Concepto Legal del trabajo dependiente. Necesidad de un sistema jurídico propio.

El Derecho del Trabajo: Concepto y división. Sus relaciones con otras ramas del Derecho y con otras disciplinas no jurídicas. Contenido. Caracteres. Autonomía. Crisis del Derecho del Trabajo. Nuevas tendencias: flexibilización.

Fuentes del Derecho del Trabajo: Constitución Nacional y Tratados Internacionales; LCT, leyes y estatutos especiales; Convenios Colectivos y laudos con fuerza de tales; Voluntad de las partes. Reglamentos de empresa; Usos y costumbres; Principios generales del derecho; Otras fuentes: leyes provinciales, resoluciones administrativas, doctrina, jurisprudencia, decisiones de comisiones paritarias. Orden de prelación de las normas.

Principios del Derecho del Trabajo: Concepto y función. Contenido y análisis. Orden Público Laboral.

UNIDAD II

Sujetos: individuales y colectivos. Trabajador: Concepto. Caracterización. Auxiliares. Socio-empleado. Empleador: Concepto. Caracterización. Clases. Empresa. Empresario. Establecimiento. Interposición y mediación: Empresas de servicios eventuales; Empresas relacionadas, controladas y controlantes; Contratistas y subcontratistas; Tercerización de servicios.

Objeto: Trabajo. Relaciones laborales. Ejecución de las prestaciones. Caracteres. Contrato de Trabajo: Concepto. Caracteres. Objeto. Forma. Prueba. Derechos y deberes de las partes. Obligaciones genéricas: el principio de buena fe. Facultades del empleador: dirección, organización, ius variandi, poder disciplinario. Deberes del empleador. Derechos del trabajador. Deberes del trabajador: diligencia, colaboración, fidelidad, subordinación, no concurrencia, confidencialidad.

Duración del contrato: Tipos de Modalidad Contractual. Contrato de tiempo indeterminado. Contrato a plazo fijo. Período de prueba. Trabajo de temporada. Trabajo eventual. Contrato de equipo. Contrato a tiempo parcial. Formas de contratación no laborales: pasantías, prácticas rentadas.



UNIDAD III

Remuneración: Concepto. Principios y caracteres. Clasificación. Tipos: por tiempo y por rendimiento, en dinero y en especie. Prestaciones remuneratorias y no remuneratorias. Viáticos. Gratificaciones. Comisiones. Propinas. Primas. Incentivos. Vacaciones. Participación de las ganancias.

Sueldo Anual Complementario: oportunidad de pago, cálculo del monto.

Pago: Condiciones de validez del pago. Pago insuficiente. Medios de pago: Principio general.

Pago en dinero. Pago en especie. Pago a través de cuenta bancaria y tarjeta electrónica.

Remuneración del trabajo prestado en días no laborables y horas extras.

Período, plazo, días, horas y lugares del pago.

Protección de la remuneración: Frente al trabajador: Incesibilidad; Frente a los acreedores del trabajador: Cuotas de embargabilidad; Frente al empleador: Salario mínimo vital y móvil, Salario básico, Salario neto y Salario de bolsillo, Recibos, Adelantos, Retenciones, Deduciones, Compensaciones; Frente a los acreedores del empleador.

Prestaciones no remuneratorias. Beneficios Sociales.

UNIDAD IV

Jornada de trabajo: Concepto. Alcances y justificación de su limitación. Clasificación: jornada diurna, nocturna, en ambientes insalubres, mixta. Excepciones legales permanentes y temporarias: empleos de dirección y vigilancia, trabajo en equipo. Jornada promedio. Nuevas formas de jornada (intensiva, virtual, extensiva, ultra flexible, ultra variable). Tendencias.

Descansos: clasificación: diario, semanal, anual. Vacaciones: Requisitos, plazos, época de otorgamiento, retribución. Feriados y días no laborables. Licencias especiales. Maternidad, lactancia y período de excedencia.

UNIDAD V

Suspensión de ciertos efectos de Trabajo: Concepto y clasificación. Accidentes y enfermedades inculpables. Obras Sociales. A.N.S.A.L. Desempeño de cargos electivos. Desempeño de cargos gremiales.

Suspensiones por causas económicas, fuerza mayor o disciplinarias. Otras causas.

Extinción del Contrato de Trabajo: Formas. Preaviso. Modalidades: con y sin justa causa. Indemnización por antigüedad. Extinción por abandono de trabajo, por voluntad concurrente, por decisión del trabajador: renuncia y despido indirecto, por falta o disminución de trabajo, por jubilación, muerte o incapacidad del trabajador, por muerte del empleador. Quiebra del empleador. Transferencia y cesión del contrato.

UNIDAD VI

Empleo, subempleo y desempleo. Empleo no registrado. Precarización del empleo. Procesos de exclusión social. Relaciones interdisciplinarias. Inserción laboral. Empleo y tecnología. Flexibilización laboral. Emergencia ocupacional. Seguro de desempleo. Reducción de los costos laborales y de los impuestos al trabajo. Procedimiento de crisis y reestructuración productiva.

Solución de conflictos: Procedimiento administrativo: Funciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y las Subsecretarías de Trabajo. Procedimiento judicial.



FUNDACION ISI COLLEGE

"Prestigio y tradición en Educación Superior"

Incorporado a la Enseñanza Oficial I-066
Consejo Provincial de Educación del Neuquén

CRONOGRAMA

UNIDAD	I	II	III	IV	V	VI
% (*)	20	22	16	16	16	10

(*) Sobre el total del tiempo destinado al cuatrimestre

BIBLIOGRAFÍA

- Manual de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Julián Arturo de Diego.
- Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Antonio Vázquez Vialard.
- Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Jorge Rodríguez Manzini.